

SITUACIÓN EDUCATIVA NACIONAL

F. Javier Duplá sj.

1. La legislación como soporte de un proyecto político

* Las propuestas de la Reforma de la Constitución de 2007

- - Proponía los “principios humanistas del socialismo bolivariano” (que en la propuesta no se definían)
- - Estos principios llevaban al control y gestión de los centros escolares por los Consejos Comunales. Esto significaba:
- Inversión económica, presupuesto, control de gastos
- Nombramiento y remoción de autoridades y maestros

- - Eliminación en la práctica del principio de autonomía universitaria en beneficio de los órganos del Poder Popular:
- Órganos de gobierno (Consejo Universitario, de Facultad y de Escuela) elegidos por el voto paritario de profesores, estudiantes y egresados; incorporación de los obreros y trabajadores.

** El Currículo Nacional Bolivariano

- -- Pretende cambiar de raíz la concepción y fines del sistema educativo:
- La formación del niño y adolescente se basa en la convivencia y la socialización, más que en el desarrollo de sus cualidades personales.
- Formación de un nuevo republicano para el desarrollo endógeno, el trabajo liberador y la organización comunitaria.
- El alumno deja de ser el centro de la tarea escolar, desplazado por los procesos sociales y políticos de la comuna.
- Los cuatro pilares de la educación propuestos por la UNESCO (aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir) son sustituidos por aprender a crear, a convivir y participar, a valorar, a reflexionar (principios que están en contradicción con el espíritu del CNB).

- -- La organización del sistema por niveles y modalidades (LOE 1980) cambia:
- Se regresa al modelo de Escuela Primaria de 6 años.
- En la Educación Secundaria se reagrupan las materias por áreas y se trabaja por proyectos (dificultades prácticas, ya experimentadas en los años 80, que harán inviables estas reformas).
- El CNB se ha explicado a docentes de todo el país en sesiones de 40 horas y se pretende implantarlo a partir del curso escolar próximo 2010-11.
- -- El texto único como medio para implantar el pensamiento único.

** La Ley Orgánica de Educación de 2009

- -- Aprobada apresuradamente a espaldas de las contribuciones que pudieran realizar organizaciones, instituciones y personalidades dedicadas a la investigación, reflexión y proposición educativa y sin la discusión reglamentaria de dos sesiones.
- -- Deja abiertas muchas cuestiones importantes que deben ser precisadas por normas y leyes posteriores (27 artículos remiten a normas posteriores).

2. La situación de los maestros

- -- Los concursos de oposición para el otorgamiento de cargos han sido eliminados en la práctica. Discriminación en la asignación de cargos a favor de los egresados de la Misión Sucre
- -- Aumento del número de interinos (se duplicó entre 2008 y 2009):
 - Para facilitar el control político
 - Para impedir la gremialización
 - Para ahorrar gastos

- -- Cambios en los criterios de evaluación de los docentes
- El artículo 2 de la Resolución 015 de 5 de marzo de 2009 establece los siguientes criterios:
- 1.- Títulos de Pregrado en Educación (categoría acumulativa)
- (Puntaje Máximo: 4,00 puntos)

N°	Descripción	Ptos. por Cada Título	Cantidad	Total
1.1	Bachiller Docente	0,50		
1.2	Técnico Superior en Educación	1,50		
1.3	Profesor o Licenciado	2,00		
		Puntaje Obtenido		

- (...)
- 5.- Participación en Campañas de Servicios Sociales Educativos de
- Carácter Nacional, Regional y Municipal Vinculadas a las Misiones
- y Proyectos Bolivarianos (categoría acumulativa)
- (Puntaje Máximo: 6,00 puntos)

N°	Descripción	Ptos. por Cada Credencial	Cantidad	Total
5.1	Como Participante	1,50		
5.2	Como Coordinador	2,00		
5.3	Como Asesor	2,50		
		Puntaje Obtenido		

- 8.- Experiencia Docente
- (Puntaje Máximo: 6,00 puntos)

N°	Descripción	Ptos. por Cada Año	Cantidad	Total
8.1	Por cada año de servicio hasta 6 máximo simultáneo en condiciones de suplente en instituciones dependientes del MPPE,...	0,50		
8.2	Por cada año de servicio hasta 6 máximo no simultáneo en instituciones oficiales ... en cualquier NIVEL o MODALIDAD	1,00		
		Puntaje Obtenido		

3. El funcionamiento real de la educación

- **Disminución del número de alumnos.**
- De acuerdo a las estadísticas oficiales está disminuyendo el número de alumnos (sin contar las Misiones). Sólo el 57% de los niños en edad escolar (entre 0 y 8 años de edad) asiste a la escuela.

<u>Años escolares</u>	<u>Primer grado</u>
• 1997-8	657.448
• 1998-9	602.315
• 1999-0	625.354
• 2000-1	666.205
• 2001-2	667.110
• 2002-3	639.208
• 2003-4	631.282
• 2004-5	618.707
• 2005-6	623.351
• 2006-7	640.054
• 2007-8	607.995
• 2008-9	593.781

Fuente: Memoria y
Cuenta del MPPE

En los estados más pobres, menos van a primer grado.

- En los Estados más pobres, menos niños van actualmente a primer grado. La matrícula de niños inscritos en primer grado de la educación básica disminuyó 5% en los últimos 11 años. Pero si se miran las cifras por Estado, se hace evidente que la brecha se abre en las entidades que registran más pobreza y las de mayor poder adquisitivo. Mientras en Sucre la matrícula se contrajo en 26%, en Apure 25% y en Barinas 14%, en Nueva Esparta aumentó 7% y en Miranda 22%, con el crecimiento más alto de todo el país. Resalta también la reducción de 20% de la matrícula en el Distrito Capital, donde se concentra la población con bajo poder adquisitivo de Caracas.

Ausentismo escolar.

- En las escuelas marginales de áreas rurales y urbanas un estudiante falta entre 4 y 9 veces al mes a clases. Esto representa una pérdida de entre 25% y 45% de su tiempo de formación.
- **Sólo 21% de los que se inscriben en misiones Robinson y Ribas se gradúan. Las cifras de 2009 reflejan la merma que han sufrido los programas sociales educativos**
- Si en 2005 se presentó el pico más alto de inscritos con 4.132.556 estudiantes, 4 años después la cifra se redujo a 827.510.

Las Guerrillas Comunicacionales

- Esta iniciativa del gobierno politiza las escuelas y promueve mensajes de violencia entre los jóvenes. Es una disposición que va contra la LOPNNA.

La Educación Superior

- Castigadas las Universidades oficiales que no se doblegan al gobierno:
- Presupuesto congelado
- Ataques a las personas y a las instalaciones (UNEXPO de Barquisimeto, UCV, ULA)
- Controversia en las normas de ingreso de los nuevos estudiantes.

4. *Hacia un futuro distinto*

- **Repercusiones en la educación privada**
- Acoso económico
- Supervisión estricta y discriminatoria
- ¿Supresión de la educación privada?

¿Se mantendrá en el tiempo o se agudizará la política actual de gobierno respecto de la educación?

¿Qué podemos hacer?